I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001685

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2018

Cerrillos, 28 DIC 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3219/2018; la carta de renuncia presentada por doña Paulina Saavedra Arellano; la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante decreto Alcaldicio 201/442/2017, fue nombrada a contar del 01 de diciembre de 2016 doña **PAULINA SAAVEDRA ARELLANO,** cédula de identidad [redacted] en el cargo de Secretario Comunal de Planificación, correspondiente al grado N°3 del escalafón Directivo de la planta municipal.

La carta de renuncia presentada por doña **PAULINA SAAVEDRA ARELLANO.**

D E C R E T O:

1. Acéptese, a contar del 01 de enero de 2019, la renuncia voluntaria de doña **PAULINA SAAVEDRA ARELLANO**, cédula de [redacted] cuyo nombramiento fue sancionado mediante Decreto Alcaldicio N°201/442/2017.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/esg.

Distribución:
Carpeta Computacional "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Interesado
Registro SIAPER
Página Web.